



## **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

*Municipalidad del Partido de General Pueyrredon*

# **PRESENTACIÓN DEL DIGESTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS “DIEGO CAMERUCCI”**

**ACTO REALIZADO EN EL  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON  
25/10/23**

## SUMARIO

1. Apertura
2. Palabras de la concejala Liliana Gonzalorena
3. Desarrollo del acto
4. Entrega de los premios “Diego Camerucci”

### -1- APERTURA

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil veintitrés, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:20, dice el*

**Sr. Locutor:** Muy buenos días, muchas gracias por acompañarnos en este recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon en lo que será la presentación de este Digesto para las personas con discapacidad y la entrega de los reconocimientos “Diego Camerucci”. Los reciben en este acto la concejal Liliana Gonzalorena, concejal Gustavo Pujato, concejal Daniel Núñez, el Director General de Discapacidad de la Municipalidad Marcos Folgar, la Secretaria de Desarrollo Social Vilma Baragiola, el presidente del EMTUR Bernardo Martín, representantes del COMUDIS y de las instituciones que van a ser reconocidas en este acto. Queremos mencionar que este recinto contamos con el mural “Presentes, ahora y siempre”, que son compatriotas argentinos que fueron víctimas del terrorismo de Estado en el marco de la última dictadura militar, siendo o no oriundos de nuestra ciudad y de los héroes de Malvinas, marplatenses que dieron su vida por la Patria en la guerra de 1982. Agradecemos asimismo la presencia de Agustina López Diéguez, quien estará interpretándola lengua de señas argentinas para que todos puedan formar parte de esta actividad.

### -2- PALABRAS DE LA CONCEJALA LILIANA GONZALORENA

**Sr. Locutor:** En primer término, invitamos a la concejal Liliana Gonzalorena para que les dé formalmente la bienvenida a todos ustedes.

**Sra. Gonzalorena:** Buenos días a todos. Para mí es un orgullo recibirlos en nombre del Concejo. Nos congrega la presentación de un proyecto que surgió de una iniciativa personal, acompañada de todo el Concejo a quien agradezco, y que representa un aporte más a la calidad de vida del colectivo de personas con discapacidad del Partido de General Pueyrredon. Hoy, 25 de octubre, es el segundo año que festejamos el Día Municipal de las Personas con Discapacidad, para visibilizar el tema, que nadie está exento de atravesar una discapacidad en la vida y que todos debemos tener presente la igualdad de derechos y oportunidades. En función de esto es la presentación de este Digesto, que es la compilación de la normativa municipal al respecto para que toda la comunidad –y no sólo las personas con discapacidad- conozcan sus derechos. Así que muchas gracias a todos por estar presentes, esto es para ustedes. Pequeñas acciones hacen grandes cambios y creo que esta es una de ellas; seguramente vamos a tener que seguir haciendo “pequeñas acciones” y que todo se puede mejorar pero en principio estamos brindando este aporte a la comunidad y, en particular, al colectivo de personas con discapacidad de este Municipio. Muchas gracias a todos.

### -3- DESARROLLO DEL ACTO

**Sr. Locutor:** Hacemos propicia esta oportunidad para dar cuenta de la presencia y darle la bienvenida a la concejala Paula Mantero, como así también a la Subsecretaria de Derechos Humanos, Daniel Zulcovsky. Invitamos a continuación al concejal Gustavo Pujato, como presidente de la Comisión de Derechos Humanos de este Cuerpo, a hacer uso de la palabra.

**Sr. Pujato:** Buenos días a todos, En primer lugar, lo que hemos logrado con el trabajo generado a partir del proyecto de la concejal Gonzalorena es conocer todas las normas que rigen en General Pueyrredon respecto del tema de discapacidad. También esto se transforma en un desafío porque allí vamos a ver todo lo que nos falta al respecto en cuanto a normas municipales. Es decir, va a ser un pilar pararse sobre este Digesto que se ha generado para ver todo lo que falta construir en General Pueyrredon, que es mucho, que será una tarea permanente, pero va a ser una gran herramienta hacia adelante, en especial a este Comisión de Derechos Humanos porque vamos a trabajar sobre él. Gracias.

**Sr. Locutor:** Concejal Daniel Núñez.

**Sr. Núñez:** Buenos días. Simplemente es para felicitar la labor de los concejales que impulsaron este Digesto, felicitar también a muchos de nuestros colaboradores que participaron en reuniones semanales de trabajo para recopilar toda la normativa tendiente a unificar toda la legislación referente a discapacidad. Esto es importante para nosotros a la hora de legislar porque evita muchas veces incurrir en contradicciones pero es más importante para la comunidad porque ahora hay un lugar donde puede dirigirse, consultar qué es lo que estamos legislando en discapacidad e inclusive impulsar las reformas o cubrir aquellas lagunas que muchas veces la normativa municipal tiene en materia de discapacidad. Muchas sabemos que está la norma pero vemos que no se cumple y ahí hay un rol de las organizaciones y de las personas que

impulsan estas normas para que la misma se cumpla. Este diálogo que se genera a partir de este Digesto entre la comunidad, los concejales y el Ejecutivo mismo como autoridad de aplicación en el cumplimiento de las Ordenanzas, hace que esta ciudad sea más inclusiva, tal como todos queremos. Nos parece importante que hoy empecemos a transitar este camino, que es un puntapié inicial porque estos derechos los vamos adquiriendo todos los días y nos vamos dando cuenta de las dificultades y las necesidades que tienen las personas con discapacidad. Felicitaciones a quienes impulsaron esta Ordenanza, a los colaboradores por todo el trabajo que han realizado en pos de la comunidad. Hoy estamos aquí concejales de distintos espacios políticos pero que en materia de discapacidad tenemos una misma mirada y eso es positivo para toda la comunidad de General Pueyrredon. Nada más.

**Sr. Locutor:** Concejal Paula Mantero.

**Sra. Mantero:** Bienvenidos todos. Reitero un poco la importancia del Digesto, felicitar al equipo de trabajo pero también felicitar y estimular al colectivo de personas con discapacidad porque muchas de las Ordenanzas que hoy podemos ver en este Digesto tiene que ver con el impulso y el estímulo de estas organizaciones para que cada uno de estos temas abordados puedan tener una respuesta legislativa. Creo entonces que es muy importante hacer mención de la militancia de las personas con discapacidad para que este Digesto sea posible. Muchas gracias.

**Sr. Locutor:** Invitamos seguidamente a Daniel Zulcovsky, Subsecretaria de Derechos Humanos, a hacer uso de la palabra.

**Sra. Zulcovsky:** Gracias, buenos días. Como decían los que me antecedieron en el uso de la palabra, quiero felicitar a todo el equipo que ha hecho este trabajo, que nos permite ordenar todo el plexo normativo referido a discapacidad y nos ayuda a nosotros, desde la gestión, a construir mejores políticas públicas. Siempre apostamos a acompañar a las instituciones y las personas en proyectos que querían realizar y, en ese sentido, este Digesto nos va a permitir diseñar políticas públicas más adecuadas y a gestionar mejor, tendiente a un Municipio de General Pueyrredon mucho más accesible y equitativo para todos. Por tal motivo, nos parece muy importante esta herramienta de trabajo que vamos a utilizar a favor de las personas con discapacidad. Muchas gracias por el acompañamiento que le brindan a la Dirección de Discapacidad.

**Sr. Locutor:** Marcos Folgar, Director General de Discapacidad.

**Sr. Folgar:** Gracias, buenos días a todos, feliz día a las personas con discapacidad aquí presentes. Simplemente reiterar y felicitar por el trabajo que se hizo con los asesores de bloques, agentes municipales de Referencia Legislativa del Concejo y de la Dirección nuestra, con Carina que se puso al hombro este trabajo desde nuestra área. Quiero resaltar esto. Muchas veces los agentes municipales somos ninguneados o esta cuestión que muchas veces no se trabaja tanto, yo les puedo asegurar que hubo un gran trabajo de muchos meses para confeccionar un Digesto que tiene 83 Ordenanzas, de empezar a plantear los términos correctamente, con eufemismos, y todo esto se empezó a ordenar, primero desde la terminología y luego lo que implica este Digesto, que ya Sebastián nos va a explicar seguidamente. Quiero resaltar el trabajo de todo un equipo de personas, que fue muy loable. Gracias por estar presentes y el compromiso a seguir trabajando para que este Digesto pueda ser aplicado en General Pueyrredon.

**Sr. Locutor:** Marcos hacía referencia a todo un equipo de trabajo que se involucró y que tuvo a su cargo el desarrollo de este trabajo. Vamos a hacer referencia a cada unos de ellos. La autora del proyecto ha sido Sandra Sato; por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Dafne Segovia; por la vicepresidencia de la Comisión de Derechos Humanos, Melisa Centurión; por el Departamento de Documentación y Legislación del D.E. Gabriela Maillard; por la Dirección de Discapacidad, Carina Botero y Marcos Folgar; un agradecimiento especial al Departamento de Informática de este Honorable Cuerpo en las personas de Pablo Duthey y Gabriel Divenutto y por la Dirección de Actas de Sesiones, Referencia Legislativa y Digesto, Laura Giulietti, quien hoy ya está gozando de su merecida jubilación, y en su continuidad ha estado trabajando quien hoy va a hacer la presentación formal del Digesto, Sebastián Méndez, a cargo de la oficina de Vinculación Científico-Legislativa de este Honorable Cuerpo. Ahora sí, pasamos a la presentación formal del Digesto.

**Sr. Méndez:** Gracias, buenos días a todos. Me tocó trabajar con un hermoso equipo durante varios meses para conformar este Digesto. No voy a ser aburrido ni técnico, simplemente para aquellos que desconocen, digamos primero que un Digesto es una compilación normativa de aquellas normas que son de carácter general y permanente. En el universo normativo de lo que se sanciona en este Concejo, lo que hicimos fue filtrar las normas que son de interés general y que queda para siempre para tener la base normativa que nos permita saber qué tenemos y qué nos falta. En el Decreto que crea este Digesto se nos encomienda hacer una vinculación con los enlaces de la normativa nacional y provincial al respecto. Bien sabemos que en materia de discapacidad, Nación y Provincia mayormente tienen normadas leyes, por lo que junto al Departamento de Informática logramos –situados en la página web del Concejo Deliberante– identificar el Digesto de Discapacidad. Todos los textos de las normas están en formato de texto y de pdf con base texto para que puedan ser fácilmente utilizados con programas de lectura. En la página web del Concejo donde figura el Digesto tenemos un enlace de legislación nacional, que directamente nos redirecciona a InfoLeg, que es la página de Nación, y a la búsqueda de lo relacionado a personas con discapacidad. Lo mismo va a pasar con el enlace de legislación provincial, que nos va a redireccionar a la página normas.gba.gob.ar, que es la página de Provincia y que nos va a arrojar los resultados de la normativa que hay en materia de personas con discapacidad. Claramente estas búsquedas van a estar siempre actualizadas en el momento que se solicita. Volviendo al Digesto Municipal en materia de Discapacidad, tenemos los descriptores que utilizamos (que son palabras técnicas a las cuales asociamos una norma) y si tenemos dudas sobre la búsqueda que estamos haciendo ya la página nos va a predeterminar cuáles son esas palabras. Si yo quisiera buscar la normativa relacionada con “perro lazarillo” y me arrojar los resultados ahí mismo, si

lo quisiera compartir me va a tirar un código y ese código lo puedo pegar para compartir a través de un correo o de un mensaje de whatsapp. Esta es la presentación básica de la utilización. Se estudió, se analizó, se consultó sobre la accesibilidad y en ese sentido creo que el Concejo ha cumplido con las exigencias, trabajando en la página para que así sea. Esperamos entonces que sea una herramienta de utilización para aquellas autoridades de aplicación y para los actores de la sociedad que así lo requieran. Desde la Dirección de Actas, Referencia Legislativa y Digesto del Concejo estamos abiertos para recibirlos para cualquier duda, consulta o sugerencia y que este sea el puntapié para que este Digesto esté completo de muchas más normas de aquí en adelante. De mi parte, un placer haber trabajado en esto, gracias Lili por el proyecto, fue un gran equipo y seguramente nos seguiremos viendo en algún momento. Gracias.

**Sr. Locutor:** Muchas gracias, Sebastián. Hasta aquí, todo lo que ha tenido que ver con la presentación del Digesto. Marcos, para un agregado.

**Sr. Folgar:** Realmente, como dijo Sebastián, invitamos a cualquier tipo de sugerencia, consulta o dudas. Trabajamos muchos meses, creemos que es un trabajo bastante completo pero obviamente siempre puede haber cosas para sumar y estamos abiertos no solamente desde la Dirección de Discapacidad sino también desde el Concejo Deliberante – particularmente la Dirección de Actas y Referencia Legislativo- para inquietudes y sugerencias para que nos la aporten.

-4-

#### ENTREGA DE LOS PREMIOS “DIEGO CAMERUCCI”

**Sr. Locutor:** Procederemos a continuación a la entrega formal de los reconocimientos “Diego Camerucci” proponiéndoles, en primer término, compartir un video de presentación.

*-A continuación, se proyecta el video mencionado.*

**Sr. Locutor:** Diego durante todos esos años acompañó la lucha para las personas con discapacidad respecto a la accesibilidad, fue vicepresidente de la asociación civil de ataxias, durante mucho tiempo lo vimos transitar estos pasillos. Participó en cuatro Campamentos Sin Paredes en Puerto Rico destinado a personas con discapacidad, fue declarado Embajador Turístico de Mérito por el EMTUR, fue portador de un carisma especial, de espíritu tenaz y solidario, buen amigo y familiar. Tenía la habilidad de decir las palabras justas siempre y utilizar el humor para enfrentar situaciones problemáticas. Las limitaciones físicas no fueron nunca un obstáculo para comprometerse y seguir adelante, aprovechó cada oportunidad para desarrollarse, disfrutar y alentar a otros a hacerlo, convirtiéndose –sin quererlo- en un ejemplo de vida y motivador para muchos. Diego falleció el 3 de marzo de 2017. Esta distinción estimula, reconoce y visibiliza a las personas e instituciones que llevan adelante actividades que honran la vida en el contexto de la discapacidad. Es imposible también no recordar a Yolanda, que durante muchos años transitó estos pasillos de la Municipalidad, reclamando y visibilizando distintas problemáticas que tienen que ver –y esto lo aprendimos también de Agustina Palacios- con barreras culturales, además de las arquitectónicas que de por sí presenta nuestra ciudad y en las que tanto debemos trabajar. Le cedemos el uso de la palabra nuevamente a Marcos Folgar para comenzar formalmente con la entrega de estas distinciones.

**Sr. Folgar:** Gracias, nuevamente. Seguimos hablando de discapacidad pero en este caso vamos a referirnos a los reconocimientos “Diego Camerucci”. Bien decía Alejandro todo lo que fue y significó Diego para la militancia, la lucha, la perseverancia, en el tema discapacidad y quiero hacer hincapié brevemente en el trabajo que llevamos adelante durante meses para llevar a cabo estos reconocimientos. Particularmente quiero resaltar el trabajo del COMUDIS, de la UNMDP, del Concejo Deliberante, de la Dirección de Discapacidad fundamentalmente en el trabajo de Carina. Somos las “cuatro patas de la mesa” que conformamos para llevar adelante este trabajo para que la vara de estos reconocimientos esté bien alta. Quienes van a recibir estos reconocimientos justamente son personas e instituciones que se lo merecen no sólo por lo que han logrado este año (como el equipo de judo de ASDEMAR) sino también el trabajo de instituciones como el Portal del Sol en sus 70 años de ida; todo el trabajo de Agustina Palacios trabajando todos estos años en lo que es la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad; el arte con Iván, que es un genio. Por último, mencionar a Sebastián, que tanto hace con la astronomía y nosotros las personas ciegas también. Cinco reconocimientos merecidísimos. Y quiero que recordemos entre todos y cerremos con un fuerte aplauso a Sole Alves, que en medio de este trabajo nos dejó y desde allá arriba estará acompañándonos. Para vos, Sole, es este aplauso desde el Concejo Deliberante.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Locutor:** Vamos a comenzar entonces con la entrega de los reconocimientos, solicitando a las autoridades que se pongan de pie. Este primer reconocimiento lo entregarán Silvia Avallay y David Abud, por el COMUDIS, y es para un divulgador científico y periodista. Estudió Comunicación y es magister en Neuropsicología y Educación. Ha participado en más de cincuenta congresos internacionales en nueve países de América y Europa. Es fundador del Centro de Estudios Astronómicos de Mar del Plata. Fue coordinador adjunto de la sección de enseñanza y divulgación para Argentina de la Liga Iberoamericana de Astronomía. Fue director del Observatorio Astronómico de la ciudad de Mar del Plata y actualmente es representante para Argentina del Programa UNAUE, con el soporte de UNESCO y la Unión Astronómica Internacional. Autor de doce libros y editor de otros nueve. Desde 1999 trabaja dictando talleres y creando contenido de ciencia para personas ciegas o con baja visión y en el marco de esta tarea integra un grupo de trabajo internacional en Astrónomos Sin Fronteras. Es miembro del Comité de la Unión Astronómica Internacional y fue asesor de proyectos internacionales como AstroBVI, impulsado por la Universidad de Antofagasta, Chile. Actualmente dirige el proyecto AstroTES (astronomía para tocar, escuchar y sentir) habiendo distribuido ya 150 kits

con material didáctico en 21 países. Se hace entrega de esta distinción a Sebastián Musso por su mérito en la divulgación científico-educativa.

*-Acto seguido, se hace entrega de la mencionada distinción, en el marco de nutridos aplausos.*

**Sr. Musso:** Buenos días a todos. Es medio raro hablar de lo que hago yo delante de gente que hace cosas realmente importantes para la vida cotidiana de las personas que tenemos algún tipo de discapacidad. Pero en realidad quiero “defenderme” un poco de por qué lo hago. Contar un proyecto que enseña astronomía a personas ciegas para bastante raro pero esto arrancó en 1999 cuando un grupo de marplatenses –adolescentes por entonces- subieron el volcán Lanín y nos mostraron que esa locura era posible. Como yo tenía alguna relación con el grupo que hizo esa tarea muchos de esos chicos me empezaron a preguntar sobre lo que yo me dedico hace treinta años, que es enseñar astronomía a distintos públicos. Ahí me di cuenta que el cielo es la única parte del paisaje que quedaba totalmente ajena a una persona que nunca había visto. Un árbol, el mar, un perro, se toca, se escucha, se huele; en cambio al cielo nocturno no se puede acceder de ninguna manera que no sea con alguien que “invente” algo para acercarlo. Y acá hablamos de nuestra relación con el entorno y yo tenía ganas de completar el paisaje de las personas con alguna dificultad visual para que tengan la misma curiosidad que el resto de nosotros. Considero que las cosas que tenemos alrededor nos hacen más curiosos y si somos más curiosos de alguna manera terminamos siendo mejores personas. De eso se trata el proyecto que llevo adelante hace poco más de veinte años y ahora entregando esos kits con material para enseñar ciencia a personas ciegas a 21 países en los cinco continentes. Ojalá los hagamos, desde Mar del Plata, más curiosos y mejores personas.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Gracias, Sebastián. Muchas gracias a David y a Silvia por habernos permitido desde el COMUNDIS entregar este reconocimiento. El próximo reconocimiento lo entregará la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Municipalidad, Daniela Zulcovsky. La institución que lo recibirá en diciembre de este año cumplirá 70 años en la ciudad de Mar del Plata. Fue fundada en 1953 por cuatro padres y una maestra especializada que se unieron para brindar atención pedagógica a niños con discapacidad intelectual. Esta institución privada dio inicio a sus actividades con el objetivo de brindar atención integral a niños, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual; y promover la inclusión escolar, laboral y social. Durante todos estos años ha estado presente en la vida de la comunidad marplatense, desarrollando su tarea de educar al niño y joven con discapacidad y apoyando a las familias. El Portal del Sol ha ido evolucionando y adaptándose a los cambios y desafíos de la sociedad en sus tres instituciones que la conforman: la Escuela de Educación Especial Asociación Manual Belgrano, el Taller Protegido Mar del Plata y la Escuela Especial Multimpedidos CET. Se hace entrega de esa distinción a “El Portal del Sol” por su mérito a la trayectoria institucional.

*-Acto seguido, se hace entrega de la mencionada distinción, en el marco de nutridos aplausos.*

**Sr. Marcone:** Muchísimas gracias por este reconocimiento a la Dirección de Discapacidad de la Municipalidad y también, en este año que cumplimos 70 años de labor ininterrumpida en el trabajo por la inclusión y la educación, quiero agradecerle a toda la comunidad, en especial la comunidad educativa, es decir, padres, docentes, personal no docente, operarios, que todos los días con mucho amor y vocación trabaja por nuestra obra. Asimismo quiero invitarlos este sábado de 10 a 18 horas, en el salón NH Hotel Provincial –Boulevard Marítimo 2500-, donde vamos a hacer una feria mostrando todo nuestro trabajo. Muchas gracias nuevamente.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Felicidades. El próximo reconocimiento lo va a entregar el Director de Políticas para Personas con Discapacidad de la Municipalidad, Marcos Folgar. Quien lo recibe es abogada por la UNMdP y doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Es investigadora adjunta del CONICET. Directora del Grupo de Investigación Interdisciplinario sobre “Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos” por la Facultad de Derecho de la UNMdP. Asimismo, es Directora del área de Discapacidad y Derechos Humanos del Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos “Alicia Moreau” de la Facultad de Derecho de la UNMdP. Relatora argentina de la Red Iberoamericana de Personas Expertas en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Autora de numerosas publicaciones en materia de discapacidad y derechos humanos, entre las que cabe destacar: “El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, publicación por la que obtuvo el Premio Internacional 2007/2008 del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERTMI, sobre discapacidad y derechos humanos. Se hace entrega de esta distinción a Agustina Palacios, por su trayectoria en la promoción de los derechos para las personas con discapacidad.

*-Acto seguido, se hace entrega de la mencionada distinción, en el marco de nutridos aplausos.*

**Sra. Palacios:** Muchas gracias. La verdad que estoy muy emocionada, en primer lugar por el nombre de este reconocimiento, que es Diego Camerucci, quien ha sido la razón por la cual empecé a investigar y trabajar sobre los derechos de las personas con discapacidad, un hermano de la vida, y en segundo lugar porque quien me ha entregado esta distinción haya sido otro hermano de la vida como es mi querido y admirado Marcos, a quien aprovecho para felicitar por la labor desarrollada en el área de Discapacidad de la Municipalidad, la verdad que me quedé impactada por lo que ha generado. Desde lo institucional lo quiero agradecer como investigadora del CONICET y como docente de la Facultad de Derecho de la UNMdP. Es muy importante que se reconozca la labor de docentes de la universidad pública y de investigadores del CONICET, que es una institución que se ha puesto en duda. Es importante destacar que

desde CONICET trabajamos las ciencias duras y las ciencias blandas, en este último caso, los derechos de las personas con discapacidad, los derechos que tenemos el resto de la sociedad a convivir con la diversidad, abrazarla, a enriquecernos y sobre todo la dignidad inherente de las personas. Así que hace falta reivindicar este trabajo y estas instituciones en estos momentos. Muchas gracias.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Felicitaciones, Agustina. Los próximos reconocimientos van a ser entregados por la concejal Liliana Gonzalorenna, la concejal Paula Mantero, el concejal Gustavo Pujato y el concejal Daniel Núñez. Quienes recibirán este reconocimiento llevan adelante la práctica del judo que comenzó en ASDEMAR en agosto de 2022, abriendo las puertas a un proyecto para la implementación de este deporte en personas con síndrome de Down, creyendo en que esta práctica podría brindarles a los jóvenes de la institución la oportunidad de trabajar la coordinación, el equilibrio y la concentración, entre otros. Lejos se estaba de pensar siquiera lo que los judocas en nacimiento iban a lograr en tan poco tiempo. El judo fue la entrada a la búsqueda del desafío personal continuo, de la perseverancia, del esfuerzo y de la satisfacción de lograrlo a través del sacrificio poniendo el cuerpo y desarrollando actitudes mentales y emocionales que los fortalecieron. Entre sus logros, cabe mencionar la convocatoria a integrar la primera selección argentina de judo de la Federación Argentina de Atletas con Síndrome de Down (FADASD). Como selección argentina participaron de los Juegos Americanos TRI 21 en la ciudad de Buenos Aires en marzo de 2023, dejando a Argentina y a Mar del Plata no sólo en la cima de los podios continentales sino también logrando la clasificación a los 2os. Juegos Mundiales Trisome Games en Antalya, Turquía, en marzo de 2024. Este grupo de jóvenes se ha convertido en ejemplo e inspiración para otros que gracias a ellos han iniciado su camino en este deporte. Se hace entrega de esta distinción a Florencia Bombarda, Natalia Colantonio, Gabriela Rodríguez y Martín Tansola por su mérito deportivo y a Silvina Elgart por su mérito como entrenadora del equipo de judo de ASDEMAR.

*-Acto seguido, se hace entrega de la mencionada distinción, en el marco de nutridos aplausos.*

**Sra. Elgart:** Buenos días. Tenemos que decir que nosotros estamos más cómodos en un tatami que hablando acá, esto no es lo nuestro. Pero queríamos agradecer este reconocimiento, para nosotros es un inicio y el techo no sabemos aún dónde está. Arrancamos con esta práctica, nos divertimos, crecemos, nos desarrollamos en un ambiente mucho más integral donde la discapacidad no es tenida en cuenta. Eso es lo importante: poder acceder todos en las mismas condiciones. Y sobre todo en un deporte que no era considerado como para personas con discapacidad, donde el cuerpo tiene mucho que ver y requiere también una actitud mental y emocional.

**Srta. Colantonio:** Gracias a todos por darnos este premio “Diego Camerucci”, gracias por estar aquí y también a ASDEMAR.

**Sra. Elgart:** Y también agradecer a todos los otros chicos que están aquí, que son parte del equipo de judo pero que no participaron de esta instancia.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Felicitaciones a toda la gente de ASDEMAR también. Invitamos a Stella Maris Minieri, por la UNMdP, para que haga entrega de este último reconocimiento. Quien lo recibirá es mosaiquista. Comenzó a transitar el mundo del arte a los 8 años de edad. Su inicio en la cerámica le ayudó mucho a mejorar su patología, parálisis cerebral motora. Su mentor fue el maestro Antonio Auritti Primavera, quien le enseñó a sortear los obstáculos que le presentaba su discapacidad y a adaptarse al oficio sin importar las limitaciones. Inició sus estudios artísticos en el Bachillerato Polivalente de Arte y una vez terminado, continuó la carrera de Tecnicatura Superior en Mosaico Artístico en la Escuela de Cerámica Rogelio Irurtia de Mar del Plata, la cual concluyó en 2015. En 2013, siendo aún alumno, participó en la primera Bienal Internacional de Muralismo de Miramar y a partir de allí confirmó que el muralismo y el mosaico eran definitivamente su camino a seguir. Ha realizado murales en diferentes escuelas especiales de Mar del Plata, integrando a los alumnos de dichas escuelas para que aprendan el oficio y para mostrarles que todos pueden realizarlo si realmente lo desean. Ha participado de Encuentros Internacionales de Muralismo y Mosaico Artístico en Argentina, España, Bolivia, Perú, Uruguay, Colombia y EEUU. Hoy en día se encuentra realizando un proyecto de adaptaciones de herramientas y técnicas de mosaico para personas con discapacidades motoras. El objetivo es que cualquier persona pueda lograr realizar el oficio sin importar la discapacidad que tenga. Se hace entrega de esta distinción a Iván Teryda por su mérito en la labor artística.

*-Acto seguido, se hace entrega de la mencionada distinción, en el marco de nutridos aplausos.*

**Sr. Teryda:** Muchas gracias, estoy muy honrado de estar acá y recibir esta distinción aunque seguramente debe haber gente que lo merece mucho más que yo. Creo que esto es un mimo para que haya personas con discapacidad que quieran hacer algo por el otro y seguiremos trabajando por la discapacidad desde el lugar que me toque y ustedes desde el lugar que les toque, que lo hacen muy bien. Muchas gracias.

*-Aplausos.*

**Sr. Locutor:** Felicitaciones, Iván. Vamos a invitar a Marcos Folgar, en su calidad de Director de Discapacidad de la Municipalidad de General Pueyrredon, para darle un cierre a esta presentación del Digesto para Personas con Discapacidad y entrega de reconocimientos “Diego Camerucci”.

**Sr. Folgar:** Para redondear un poco, agradecer al EMTUR que nos dio algunas cosas ricas para los presentes, también la UNMdP y, por último, nuestra división de Emprendimiento Social –lo que conocemos como taller- nos realizó algunos presentes que también van a encontrar allí. Gracias a todos ellos para estos presentes que les vamos a entregar a los reconocidos. Agradecemos profundamente la presencia de todos ustedes en el Concejo Deliberante, para quienes integramos este grupo de trabajo es un orgullo trabajar en esto, vamos por la sexta edición de entrega del reconocimiento el año próximo. Los convocamos a seguir trabajando por la discapacidad, a todas las personas con discapacidad de General Pueyrredon que tengan un hermoso día y los convocamos para hoy a las 18:30 en el Teatro Colón, con entrada libre y gratuita, “Música por la Discapacidad”, no se lo pierdan. Gracias.

**Sr. Locutor:** De esta manera damos por finalizado este acto e invitamos a quienes fueron reconocidos a que se acerquen a hacer unas fotos todos juntos. Muchas gracias y buenos días.

*-Es la hora 11:12*